



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**22 de junio 2011  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Falta material, llegan pocos funcionarios y mal formados  
EL PERIÓDICO MEDITERRÁNEO

El Colegio de Abogados propone implantar la mediación familiar en los juzgados  
LAS PROVINCIAS

UP y D trasladará a Rosa Díez la “necesidad” de un quinto juzgado en Ávila  
AVILA DIGITAL

CSIF y 8 colegios se alían frente a la limitación al ejercicio libre  
DIARIO DE SEVILLA

..LOS BAJA FINANCIACIÓN RALENTIZA LOS JUZGADOS.

## Falta material, llegan pocos funcionarios y mal formados

**Procuradores y abogados instan a preparar mejor a los nuevos trabajadores..**

DAVID GARCÍA (22/06/2011)

La falta de medios en los juzgados de Castellón se hace día a día más evidente. Funcionarios, secretarios y cargos importantes, como el juez decano de Castellón, José Luis Conde Pumpido, ya han avisado que los recortes presupuestarios están entorpeciendo la labor de los trabajadores judiciales. La falta de digitalización, la carencia de material de oficina y el poco refuerzo de personal que existe actualmente (pues con la crisis la actividad en los tribunales se ha intensificado notablemente) parecen los factores más importantes que asfixian los juzgados de la provincia. Ahora, abogados y procuradores añaden otro síntoma más: la formación de los funcionarios.

Estos órganos colegiados alertan de carencia de "especialización" de los nuevos trabajadores. "Nos mandan funcionarios en el paro, que no tienen experiencia en el sector. En sanidad, por ejemplo, no pasa, una enfermera cuando llega a un hospital sabe pinchar", apunta Carmen Ruiz, decana del Colegio de Procuradores. Ruiz es consciente de la importante falta de refuerzos en los tribunales, pero reconoce que "la calidad es más importante que la cantidad". No obstante, la decana culpa de toda esta situación a la falta de inversión pública que ralentiza intensamente su trabajo: "Mis clientes no se creen que hasta dentro de un año no sepa donde se celebrará un juicio".

"A nosotros nos afecta el impulso judicial. Los trámites se alargan indefinidamente. Es un cuello de botella en el que las tramitaciones se alargan y se alargan", así define Antonio Esteban, la situación del Colegio de Abogados en los tribunales provinciales, afectados por los recortes de presupuesto. Esteban admite que los juzgados necesitan más medios y "existe una insuficiencia en la formación" de los nuevos trabajadores, coincidiendo con la procuradora Carmen Ruiz.

**INTENCIÓN DE MEJORAR //** La intención de abogados y procuradores no es la de menospreciar las protestas de los funcionarios, que ayer, con el apoyo de la mayoría de los sindicatos, entregaron 1.500 firmas al presidente de la Generalitat, Francisco Camps, con la intención de pedir el cese de los responsables de Justicia.

El Colegio de Abogados, aún sin conocer las propuestas de los sindicatos, ve "con buenos ojos" y da la "bienvenida a la reflexión interna" para que entre todos los activos judiciales encuentren soluciones a la situación. Del mismo modo, el Colegio de Procuradores comprende la intención de mejorar de la protesta, aunque entiende que "ahora no es el momento de presentar esta plataforma, pues no sabemos que Conselleria vamos a tener". H



## El Colegio de Abogados propone implantar la mediación familiar en los juzgados

:: EFE

**VALENCIA.** El Colegio de Abogados de Valencia ha propuesto la implantación de la mediación familiar intrajudicial en los juzgados de familia de Valencia, especialmente útil en los casos en que hay hijos comunes. La entidad considera que se trata de una herramienta eficaz para solventar conflictos que, con su judicialización, se ven agravados si se dilatan en el tiempo.

Actualmente en la Comunidad Valenciana existen tres proyectos piloto en esta materia llevados a cabo por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Torrent, el Juzgado número 2 de Alicante y la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Alicante.

El Colegio de Abogados de Valencia considera que en la ciudad de Valencia se dan las circunstancias «idóneas» para la puesta en marcha de un proyecto piloto de mediación intrajudicial. Según el decano, Mariano Durán, «la mediación es la forma más innovadora de abordar los problemas ligados a cierto tipo de conflictos».



ÁVILA, 22 DE JUNIO 2011 El primer periódico digital de Ávila

Ávila

Fecha publicación: 21/06/2011

Abogados y procuradores insisten en que “no es un tema político”

## UPyD trasladará a Rosa Díez la “necesidad” de un quinto juzgado en Ávila

**María Cuenca**

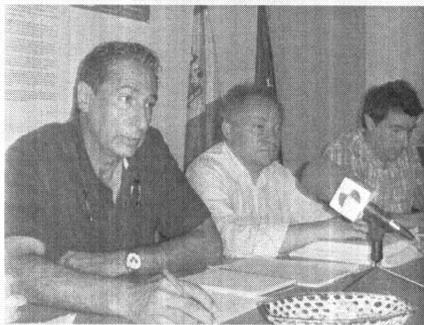
**Los colegios de abogados y procuradores continúan con su campaña para exigir la creación de un quinto juzgado en Ávila. UPyD se ha comprometido a trasladar a su parlamentaria nacional, Rosa Díez, la “necesidad” de que se ponga en marcha de forma “urgente”.**

Manuel Vicente, portavoz de UPyD en el Ayuntamiento de Ávila, ha mostrado su “apoyo incondicional” a la reivindicación de abogados y procuradores, y ha destacado que “es uno de los agravios” que sufre la ciudad. “Solo tenemos cuatro juzgados y es necesario un quinto y de implantación rápida”, ha dicho, al tiempo que ha mostrado su reconocimiento a los abogados y procuradores del turno de oficio por el incremento de su trabajo “en tiempos de crisis”.

Insiste, además, en que “no es una reivindicación política, sino una reivindicación ciudadana para dar un servicio rápido”.

En el mismo sentido se ha pronunciado el decano del Colegio de Abogados, Pablo Casillas, quien destaca que “este no es un tema político” y “no debe generar ningún tipo de polémica”.

Tras su reunión con UPyD ha anunciado además la elaboración de un manifiesto, para lo que se utilizará el acuerdo adoptado en pleno municipal entre PP e IU, con el fin de solicitar adhesiones de todas las instituciones y ciudadanos. “No puede ser rechazado por nadie porque lo que se busca es un mejor servicio para todos”, ha puntualizado.



Manuel Vicente, Pablo Casillas y Luis Represa

# CSIF y 8 colegios se alían frente a la limitación al ejercicio libre

HOELJA MÁRQUEZ | ACTUALIZADO 22.06.2011 - 05:03

0 comentarios

0 votos



El sindicato CSIF ha sellado una alianza con ocho colegios profesionales para tratar de tumbar la orden ministerial que imposibilita el ejercicio profesional con la percepción de la jubilación. Durante los últimos doce años los profesionales liberales (médicos, abogados, fisioterapeutas, dentistas, veterinarios, etcétera) han contado con una opción legal que les ha permitido ejercer por cuenta propia tras la jubilación en el sistema público, a través de la ley de Seguros Privados de 1995 que se modificó tres años después. Ahora, una orden ministerial publicada en el BOE el 26 de mayo, que entrará en vigor a partir del 1 de julio, anula esta posibilidad, de modo que todos los profesionales tendrán que elegir entre seguir trabajando o percibir la jubilación. El presidente del CSIF en Sevilla, Isidoro Ocaña, tildó ayer de "ilegal y discriminatoria" esta orden ministerial, al entender que modifica una norma con rango de ley y ataca una serie de derechos adquiridos.



Antonio Carrión, Isidoro Ocaña y Fernando Castelló.

Tras mantener una reunión con representantes de ocho instituciones colegiales -Colegio de Enfermería, Colegio Andaluz de Fisioterapeutas, Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales, Colegio de Graduados Sociales, Colegio de Médicos, Colegio de Dentistas, Colegio de Abogados y Colegio de Químicos- Ocaña explicó que todos suscribieron por unanimidad el rechazo a esta orden del Ministerio de Trabajo que limita el ejercicio libre. "Es discriminatoria porque todo aquel que se jubile a partir del 1 de julio no podrá tener su propia consulta o su propio bufete; sin embargo los que se jubilen antes, sí podrán. Es un agravio", añade. El presidente del CSIF advierte además que esta prohibición a ejercer tras la jubilación "provocará el cierre de negocios y el despido de un buen número de profesionales, además de reducir los ingresos a las arcas públicas procedentes del IVA o el IRPF de los negocios, por ejemplo".

Las instituciones colegiales estiman que en todo el ámbito estatal esta medida afectará a 1.200.000 personas. El presidente de la sección de Sanidad de esta central, Fernando